



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-063-17

“Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-063-17 para la “Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13 último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No.32065001-063-17 para la “Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California” en términos del Artículo 33

último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-063-17 para el "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 11 de agosto de 2017, se publicó en el Diario "El Mexicano" de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "ComprasBC", la convocatoria No. 063 para la Licitación Pública Regional número No 32065001-063-17, para el **"Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California"** misma que se realizaría con recurso autorizado FAFEF 2017.
2. A las 13:00 horas del día 17 de agosto de 2017, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día 22 de agosto de 2017.
3. Con fecha del 29 de agosto de 2017, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 01 de septiembre de 2017, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
TRANE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	CUMPLE Para el paquete 1 y paquete 2 en que participa ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
TRANE S.A DE C.V.	NO CUMPLE Para el PAQUETE 1 en que participa , debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "especificaciones Técnicas" y 8.1 inciso a) y j) de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones Técnicas

COMPRESOR DE TORNILLO DE 60 TONELADAS R22

DESCRIPCIÓN:

- *Compresor de Tornillo de 60 toneladas R22*
- *Modelo: CHH060TK*
- *Capacidad: 60 Toneladas*
- *Refrigerante: R-22*
- *Voltaje: 460 Volts*
- *Eficiencia: Alta*
- *Para: Generador de Agua Fria(CHILLER) Modelo CHILLER RTWA125YE01D3/ serie U01H01696*
- *Marca de Referencia: TRANE*

INCLUYE:

- *Recuperación de refrigerante existente en circuitos de chiller*
 - *Instalación de porta Filtro de piedras en succión de compresor (porta piedras de 4 piedras de succión, válvulas de corte, piedras de alta acidez, etc.)*
 - *Reemplazo de aceite y refrigerante en circuito con inundación*
 - *Desmontaje de compresor inundado y montaje de compresor nuevo*
 - *Limpieza de circuito inundado*
 - *Entregar de un reporte detallado de lo encontrado en el chiller*
- Arranque y pruebas de operación.*

a) Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **(Anexo 1)** de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Asimismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 Anexo A "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada.**

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

J). Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.- por parte del fabricante para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptarán catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. **En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.**

El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.

b) Listado y descripción de componentes.

c) Listado y descripción de accesorios adicionales.

d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica, esta únicamente incluye lo siguiente:

- compresor marca Trane CHH060TK 60 TON, 460 VOLTS
- aceite mineral para refrigerante R22
- Filtro de aceite
- filtro deshidratador alta acidez
- filtros deshidratador normal
- refrigerante R22
- Portapiedra de 4 piedras
- aceite mineral para bomba de vacío.

Omitiendo la siguiente información solicitada:

- **Para: Generador de Agua Fria(CHILLER) Modelo CHILLER RTWA125YE01D3/ serie U01H01696**

INCLUYE:

- **Recuperación de refrigerante existente en circuitos de chiller**
- **Instalación de porta Filtro de piedras en succión de compresor (porta piedras de 4 piedras de succión, válvulas de corte, piedras de alta acidez, etc.)**
- **Reemplazo de aceite y refrigerante en circuito con inundación**
- **Desmontaje de compresor inundado y montaje de compresor nuevo**
- **Limpieza de circuito inundado**
- **Entregar de un reporte detallado de lo encontrado en el chiller**

Arranque y pruebas de operación.

[Handwritten signature and initials on the right margin]

	<p>Por lo tanto carece de información solicitada como mínimo de acuerdo a las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 "bienes a suministrar".</p> <p>En este mismo sentido, se puede observar que si bien, el licitante presento un catálogo de bienes a suministrar este carece de información, el cual debe de contener como mínimo Descripción general del bien, listado y descripción de componentes que cumplan con las características y calidad exigidas como se solicita en el Punto 8.1 inciso J) de las Bases de licitación, por lo que incumple con lo solicitado en las Bases de Licitación en el Punto señalado anteriormente, por lo anterior la convocante considera que no es posible garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato correspondiente.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso A) y J), 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para el PAQUETE 1 en que participa.</p>
<p>EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete 2 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<p>GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete 2 en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la

propuesta técnica de los Licitantes: **SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.** para el **PAQUETE 1 Y PAQUETE 2**, **EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ** para el **PAQUETE 2**, **GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.** para el **PAQUETE 2**; CUMPLEN con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido, se hace especial mención que el participante: **TRANE S.A. DE C.V.** Para el **paquete 1 en que participa**; **NO** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

LICITANTE	PROPUUESTA ECONOMICA
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	Propuesta Total \$1, 344, 159.11 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	Propuesta Total \$312, 492.99 M.N. Mas el 16% del I.V.A.
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$227, 799.00 M.N. Mas el 16% del I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuesta antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	PRESENTO	PRESENTO
GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los Licitantes: **SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.** para el paquete 2, **EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ** para el paquete 2 y **GRUPO CONFORT NACIONAL S.A. DE C.V.** para el paquete 2, toda vez que cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación No. 32065001-063-17 para la "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California".

Así mismo, el "Comité de Adquisiciones" determina que se **desechan las propuestas económicas** de los licitantes: **SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.** para el **paquete 1**, toda vez que de la revisión de dicha propuesta económica, se pudo establecer que se encuentra por encima del techo presupuestal determinado por la dependencia para tal efecto, mismo que fue establecido en \$ 563,518.14 (quinientos sesenta y tres mil quinientos diez y ocho pesos 14/100 M.N.), por lo anterior y en virtud de la propuesta económica del licitante:

SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V. para el paquete 1 ofertando en su propuesta el precio de \$1, 154, 034.41 (un millón ciento cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 41/100 M.N.)

Dicha propuesta se considera INSOLVENTE, por lo que al no contar con propuestas solventes para el PAQUETE 1 integrante del presente procedimiento, se declara DESIERTO el PAQUETE 1 del Procedimiento de Licitación No. 32065001-063-17 referente al "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" y se determinará lo conducente en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-063-17-----

"Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las propuestas económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE	DETERMINACIÓN	PAQUETE
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V.	Propuesta Solvente	para el paquete 2
EMPRESA POLAIR/ PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ	Propuesta Solvente	para el paquete 2

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-063-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California" al Licitante:

SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A DE C.V. para la totalidad del **PAQUETE 2** con un monto total que asciende a la cantidad de \$ **190,124.70 (Ciento noventa mil ciento veinticuatro pesos 70/100 Moneda Nacional)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado ascendiendo a la cantidad de \$ **30,419.95 (treinta mil cuatrocientos diez y nueve pesos 95/100 Moneda Nacional)**; lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichos paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días** naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante, a través la dependencia correspondiente, pondrá a disposición de los Licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.-----

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"

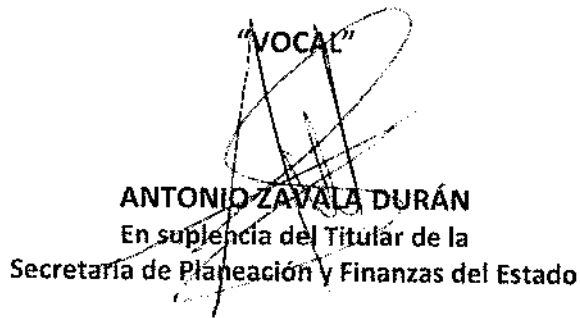
EDUARDO MACIAS MONCADA
Oficialía Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"




ANA ALICIA SALGADO FLORES
Secretaría de Protección al Medio Ambiente

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURÁN
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de Oficialía Mayor

"COMPRADOR"



SALVADOR ZEPEDA OLGUIN
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado



LICITANTES:

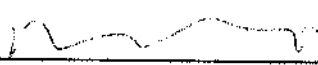
EMPRESA: Servicio Ingenieros Manufactura y Automatizacion S.A de

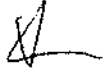
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Belén Juanna Maciel Figue

FIRMA: 

EMPRESA: ~~Servicio Ingenieros Manufactura y Automatizacion S.A de~~

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ~~Belén Juanna Maciel Figue~~

FIRMA: ~~~~



EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

